ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA ECUADORIAN TROPICAL FRUIT EXPOGROUP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas situadas en Avenida Nueve de Octubre 1911 y Esmeraldas –Los Ríos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA ECUADORIAN TROPICAL FRUIT EXPOGROUP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JOSE LUIS ASTUDILLO TARRASON**, de nacionalidad Chilena por sus derechos, propietario de **setecientas noventa y tres (793)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **ROSERO PUENTE ANA MARIA**, de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de **siete acciones (7)** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por sus propios derechos y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Preside la sesión la señor Ana Ma. Rosero Puente, y actúa como secretario de la Junta General el señor José Luis Astudillo Tarrason en su calidad de Gerente General, encontrándose presentes los socios quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de US$800.00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el UNICO punto que es objeto del Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y, los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2017.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones y se procede a leer el único punto del Orden del Día.

RESUELVE:

Luego de las respectivas deliberaciones del caso, la Junta resuelve en forma unánime, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las doce horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.

Rosero Puente Ana Maria
ACCIONISTA

José Luis Astudillo Tarrason
ACCIONISTA-SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Ana María Rosero Puente
PRESIDENTE DE LA JUNTA